

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR



029-2017

En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día siete de abril de dos mil diecisiete **el**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES, luego de haber recibido la solicitud
de información número VEINTINUEVE presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública UAIP de esta Institución, por parte de:

, quien solicita: "La programación
de la Ejecución Presupuestaria (PEP) 2017".

CONSIDERANDO QUE:

 La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Unidad de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

- 1) ENTRÉGUESE: mediante correo electrónico, la información pública solicitada.
- 2) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.

Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández.

Oficial de Información